



## GUÍA DE INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES	
<b>SECCIÓN YERMO Y PARRES</b>	Calle 28 N° 77 - 84
Rector	Guillermo López Ramírez
Coordinador A. M.	Claudia Jeniffer Arias Aristizabal
Coordinador P. M.	Juan Diego Ramírez Mejía
Teléfonos	3433208 – 3433187 - 3471590
<b>SECCIÓN CARLOS FRANCO 1</b>	Carrera 77 N° 25 - 67
Coordinadora	Fabiola Inés Lizarazo Holguín
Teléfono	3432833
<b>SECCIÓN CARLOS FRANCO 2</b>	Calle 23 N° 78 - 48
Coordinadora	Lina María Valencia Chica
Teléfono	2560941
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:yermoyparres@hotmail.com">yermoyparres@hotmail.com</a>
<b>Sitio Web</b>	<a href="http://www.ieyermoyparres.edu.co">www.ieyermoyparres.edu.co</a>

Te invitamos a consultar el Manual de Convivencia Escolar y toda la información de interés para la comunidad educativa en nuestro sitio Web [www.ieyermoyparres.edu.co](http://www.ieyermoyparres.edu.co)

### PLATAFORMA ESTRATEGICA

#### FILOSOFIA

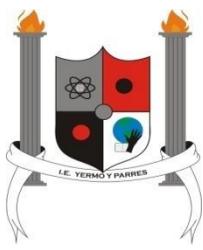
La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

#### VISION

En el año 2020 la Institución Educativa Yermo y Parres continuara siendo una de las mejores instituciones educativas de la ciudad, autónoma, competitiva y con responsabilidad social; LIDER en la formación humana, científica y tecnológica y certificada por estándares internacionales en su sistema de gestión integral de calidad.

#### MISION

La Institución Educativa Yermo y Parres, es una institución oficial, líder en la ciudad en sus procesos formativos en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, con certificación de calidad y en construcción permanente de la excelencia.



## **POLITICA DE CALIDAD**

Es política de calidad de la institución educativa Yermo y Parres garantizar un servicio educativo con calidad, desarrollando competencias definidas en los planes de estudio, incluidas las laborales; comprometidos con el desempeño académico, la formación integral, buscando mejoramiento continuo de la institución el cumplimiento de los requisitos establecidos.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

1. Garantizar un servicio educativo de calidad, comprometidos en el mejoramiento del desempeño académico, en la formación integral
2. Desarrollar las competencias definidas en los planes de estudio, incluidas las laborales.
3. Propender por el mejoramiento continuo de la institución.

## **USO DEL CUADERNO DE COMUNICACIONES**

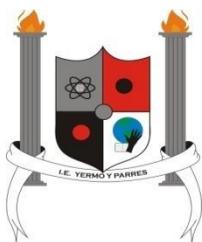
El cuaderno de comunicaciones es institucional y se debe traer todos los días sin excepción; en él se tomará nota de las orientaciones, informes y comunicados a los padres de familia por parte del director de grupo o directivas de la institución. Igualmente en este cuaderno se presentarán las excusas cuando se falte o llegue tarde y las solicitudes de permiso en caso de tener que salir antes de finalizar la jornada.

Deben traerlo debidamente marcado, las hojas del cuaderno deben estar numeradas y con los siguientes datos:

1. Nombre completo del estudiante
2. Número de la tarjeta de identidad
3. Nombres y apellidos completos del representante legal (Estos deben ser los padres de familia o la persona que determine un juez de familia o bienestar familiar, en caso de ausencia de los padres).
4. Número telefónico de contacto de los padres de familia, de la casa y trabajo. Cada vez que se cambie de número telefónico se debe informar oportunamente a la Oficina de Admisiones y Registros y al director de grupo.
5. Nombres, apellidos y cédula de las personas que recogen a los estudiantes menores a la salida de la institución.

## **NORMAS BÁSICAS QUE DEBE OBSERVAR TODO ESTUDIANTE YERMISTA**

- ✓ Los horarios de clases son los siguientes: PREESCOLAR 8:00 a.m. a 12:00 m., BÁSICA PRIMARIA 7:00 a.m. a 12:00 p.m., BÁSICA SECUNDARIA y MEDIA, de 6:30 am a 12:30 pm y de 12:40 pm a 6:40 pm.
- ✓ Llegar puntualmente al colegio y al aula de clase. El que llega tarde está sujeto a los controles de entrada y a sus consecuencias.
- ✓ Justificar las ausencias a clase a través de nota del acudiente, registrada en el cuaderno de comunicaciones, la cual será verificada telefónicamente con la familia.
- ✓ Portar el uniforme de la institución, de diario o de Educación Física, de acuerdo a los parámetros que establece el Manual de Convivencia.
- ✓ Permanecer en el aula de clase o en el lugar donde se esté desarrollando la actividad de aprendizaje bajo la orientación del respectivo profesor.
- ✓ Mantener un compromiso permanente con las actividades académicas, de tal manera que se garantice el logro de los objetivos de aprendizaje, de la mejor manera posible.
- ✓ No está permitido salir durante las clases, solicitar permiso para realizar gestiones en la oficina de Admisiones y Registro o para realizar llamadas en el teléfono público; para esos fines se debe utilizar el descanso escolar o para el resto de la comunidad educativa, se debe utilizar el horario de atención de dicha oficina.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLÍN  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES**

Resolución 16322 del 27 de noviembre de 2002 de la  
Secretaría de Educación Para la Cultura de Antioquia.



- ✓ Los descansos se realizan en los lugares destinados para este fin; ni en los salones de clases, ni en el segundo y tercer piso, ni en la rampa, etc..., debe permanecer ningún estudiante.
- ✓ Está prohibido traer a la institución elementos y aparatos distractores del aprendizaje, tales como celulares, radios, grabadoras, walkman, MP3, MP4, iPod, balones de propiedad de los estudiantes, etc... Es importante resaltar que como consta en el Manual de Convivencia de la institución, esta no se hace responsable por el daño o pérdida de este tipo de elementos.
- ✓ Por acuerdo del Consejo Directivo está prohibido, a los estudiantes, el uso del celular en la institución.
- ✓ Se debe esperar siempre al docente dentro del aula de clase.
- ✓ Es deber de todo estudiante yermista el comprometerse con el cuidado del mobiliario, los equipos y la planta física de la institución.

### **NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL**

- ✓ EL UNIFORME ES DE USO OBLIGATORIO.
- ✓ El aseo y la higiene personal hacen parte fundamental de la formación del ser humano y son aspectos especialmente importantes cuando se porta el uniforme de la Institución Educativa.
- ✓ Los estudiantes deben llevar el uniforme completo, ordenado, limpio y de acuerdo con la talla correspondiente
- ✓ Cuando las niñas usen maquillaje con el uniforme, debe ser discreto y claro.
- ✓ Las uñas pueden pintarse con colores claros (francés, pastel o transparente).
- ✓ Los aretes deben ser pequeños y los HOMBRES no deben portarlos.
- ✓ El cabello debe ir limpio, muy organizado, ojala con corte clásico, es deseable sin rapados, sin cortes laterales, sin crestas ni colas, copetes estrafalarios, ni cortes en hongo ni colores vistosos y extravagantes.
- ✓ El uniforme de diario femenino debe llevar el ruedo verticalmente sobre la mitad de la rodilla.
- ✓ No utilizar piercing en la cara ni en la lengua tanto hombres como mujeres.
- ✓ La sudadera debe ir sin desprendimiento del resorte del ruedo.
- ✓ Utilizar tenis blanco con el uniforme de educación física.
- ✓ No usar joyas ni adornos vistosos o extravagantes con el uniforme. La Institución no se responsabiliza de las pérdidas.
- ✓ El uso del uniforme de educación física, será estrictamente para el día que le corresponda esa clase en el horario y un segundo día asignado por cada coordinación.
- ✓ Ninguna chaqueta diferente al uniforme se puede usar en el año lectivo.
- ✓ Llevar con respeto fuera de la Institución el uniforme que los distingue como estudiantes Yermistas.
- ✓ Los estudiantes de grado undécimo se presentaran al acto de graduación con su uniforme completo.